

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Guadalcázar**

Núm. 4.345/2012

PROYECTO REPARCELACIÓN PP R-3

Por Decreto 118 de 13 de junio de 2012, ha sido Aprobado Inicialmente, el siguiente documento de gestión urbanística:

Proyecto de Reparcelación**Sector: Plan Parcial Residencial PP R-3**

Paraje: "La Quintanilla". T.M. de Guadalcázar

Promotor: Junta de Compensación PP R-3 Quintanilla

De conformidad con lo dispuesto en el art. 101.1, de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, el expediente permanecerá expuesto al público por plazo de 20 días, durante los cuales los terceros interesados podrán examinado y presentar las alegaciones que estimen oportuno.

Guadalcázar a 15 de junio de 2012.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Estepa Lendines.